



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y
COORDINACIÓN TERRITORIAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

ACLARACIÓN CURSOS VIOLENCIA DE GÉNERO

Se informa que, a criterio de la Dirección General de la Función Pública, los cursos sobre violencia de género NO van a computarse dentro de la puntuación transversal de los cursos en materia de igualdad.

Podrá incluirse la materia de violencia de género en aquellos perfiles de formación en los que tenga directa relación con las funciones de los puestos.